

República de Colombia



Distrito Judicial de Manizales

Manzanares, Caldas.

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manzanares, Caldas, diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022).
Paso a Despacho del Titular del Juzgado el presente proceso verbal sumario presentado por el apoderado judicial de la Transmisora Colombiana de Energía S.A.S EPS, en contra del señor Jesús Antonio Duque Duque junto con respuesta de la Agencia Nacional de Tierras.

Sírvase proveer.

Manuela Aristizabal Morales
Oficial Mayor

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Manzanares, Caldas, veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022).

Auto sustanciación Civil No. 247

Proceso: verbal sumario
Demandante: Transmisora Colombiana de Energía S.A.S. EPS
Demandado: Jesús Antonio Duque Duque
Radicado: 17433 40 89 001 2020 00170 00

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de las partes el contenido de la respuesta allegada a este Despacho Judicial por parte del Dr. José Rafael Ordosgoitia Ojeda, jefe de la oficina jurídica de la Agencia Nacional de Tierras – ANT-

Así mismo se incorpora al expediente el escrito allegado por la entidad antes relacionada, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Notificación en Estado Nro. 53
Fecha: 21 de abril de 2022

Secretaria _____

Firmado Por:

Juan Sebastian Jaimes Hernandez

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **efa6a4081384d13dac816b44b3d837a548b06b89211afcd69c772a0cef0b2dae**

Documento generado en 20/04/2022 04:24:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>